

	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER	VERSIÓN: 02
		CÓDIGO: FOC110
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	PÁGINA 1 DE 3

INFORMACIÓN GENERAL	
Título del Informe:	EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS
Oficina, Área o Dependencia Evaluada:	INDERSANTANDER
Fecha:	26 de enero de 2023
Nombre y cargo del líder del Proceso:	ANDRES FERNANDO BALCAZAR C director (E) MAYRA ALEJANDRA TELLEZ Asesora jurídica MARIA AMPARO CASTELLANOS A. Prof. univ. área admin y fin. MIGUEL ANGEL REMOLINA Coordinador Deporte Estudiantil y formativo Coordinador Deporte alto rendimiento (E) RAMIRO ANDRES PABON- Coordinador Deporte Asociado DIEGO FERNANDO GUTIERREZ- Coordinador Deporte Social y Comunitario

OBJETIVOS
Realizar la evaluación anual del Plan de Acción por Dependencias de la vigencia 2022, en cumplimiento a los lineamientos técnicos normativos vigentes.
ALCANCE
Plan de Acción por Dependencias 2022.
MARCO LEGAL
Ley 152 de 1994 Ley 909 de 2004 Circular 004 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional de Control Interno
METODOLOGIA
Se realizó la recopilación de la información del Plan de acción por dependencias; para las áreas misionales a través del licenciado Ramiro Andrés Pabón Coordinador Deporte Asociado y para las dependencias administrativas, en cada una respectivamente: la Oficina Asesora Jurídica, área administrativa y financiera, integrada por talento humano, contabilidad, archivo, almacén, tesorería; y control interno. La información se analizó, con base en los soportes referenciados.
DESARROLLO
<p>El desarrollo del presente informe, se realizó fundamentado en la información presentada por las dependencias referenciadas en el ítem de metodología, la cual fue revisada y analizada bajo las evidencias relacionadas en los informes de reporte solicitados. La evaluación se compone de una valoración cuantitativa y una valoración descriptiva, basada en promedios porcentuales de acuerdo a los logros de cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia. De lo anterior se identificaron los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- El Plan de Acción por Dependencias – PAD del Indersantander, para la vigencia 2022 presenta 48 acciones, de las cuales 30 son referentes al Plan de Desarrollo Departamental y las otras 18 de las funciones y resorte de las dependencias de Dirección, Asesora Jurídica, área administrativa y financiera y la oficina de control interno. 2- Las 48 acciones del PAD, están distribuidas respectivamente en las siguientes dependencias, así:

Dependencia	Número de Acciones
Dirección	4
Deporte de Alto Rendimiento	6
Deporte Asociado	7
Deporte Formativo	6
Deporte Comunitario	9
Oficina Asesora Jurídica	3
Administrativa:	12
Talento Humano	4
Tesorería	3
Almacén	2
Archivo	1
Contabilidad	2
Oficina Asesora de Control Interno	1

3- La gestión realizada a las 48 acciones del PDA, alcanzaron los siguientes resultados:

Inicialmente, se presenta el análisis de los resultados de las 12 acciones que integran por temas el Plan de Acción de la Subdirección Administrativa, respectivamente así:

Asuntos de la Subdirección Administrativa	Número de Acciones	% de Cumplimiento, Evaluación del asunto / Subdirección Administrativa	Numero metas x rango de % de avance	
			100	Mayor 50
Talento humano	4	100	4	0
Tesorería	3	100	3	0
Almacén	2	75	1	1
Archivo	1	80	0	0
Contabilidad	2	100	2	1
TOTALES	12	94	10	2

El análisis del resultado de los asuntos de las Acciones establecidas en el Plan de Acción de la Subdirección Administrativa, como dependencia, esta logra un promedio de cumplimiento del 94%.

Dependencia	Número de Acciones	% de Cumplimiento, Evaluación de la Dependencia / Institucional	Numero metas x rango de % de avance			
			100	Mayor 50	Menor 50	0 avance
Dirección	4	59	2	0	2	0
Deporte de Alto Rendimiento	6	100	6	0	0	0
Deporte Asociado	7	51	3	1	0	3
Deporte Formativo	6	90	4	2	0	0
Deporte Comunitario	9	64	5	1	0	3
Oficina Asesora Jurídica	3	67	2	0	1	0
Control Interno	1	100	1	0	0	0
Administrativa:	12	94	10	2	0	0
TOTALES	48	78	33	7	2	6

De los resultados cuantitativos al avance y cumplimiento de la gestión de las acciones del PDA, se puede identificar que:

- ✓ El promedio de cumplimiento de la gestión Institucional de las 48 acciones del Plan de Acción por Dependencias es del 78%.
- ✓ Las dependencias de Alto Rendimiento (100%), Control Interno (100%), Subdirección Administrativa y Financiera (94%) y Deporte estudiantil y formativo (90%) presentaron los mejores resultados de cumplimiento respectivamente.



- ✓ Las dependencias con un cumplimiento de rango medio en las acciones establecidas fueron la Oficina Asesora Jurídica (67%), Deporte social comunitario (64%), Dirección (59%) y Deporte Asociado (51%).
- ✓ De las 48 acciones del Plan de Acción por Dependencias – PDA; 33 acciones alcanzaron el cumplimiento del 100%, 9 cumplimiento medio y 6 presentaron cero avances.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se logra evidenciar como resultado de la evaluación al Plan de Acción por Dependencias un promedio de cumplimiento Institucional de la gestión del 78% y las dependencias con mayor calificación fueron las dependencias de Alto Rendimiento (100%) y Control Interno (100%).

En desarrollo de la evaluación se identificó que no se presentan acciones en el Plan de Acción por Dependencias 2022, dentro de la Subdirección Administrativa y Financiera los temas relacionados con presupuesto, sistemas de la información y sistemas de seguridad y salud en el trabajo.

Al igual, se recomiendan, las siguientes oportunidades de mejora:

- ✓ Formular el Plan de Acción por Dependencias 2023, que integre todas las dependencias y asuntos de gestión.
- ✓ Gestionar el cumplimiento total de las metas establecidas en las acciones del Plan de Acción por Dependencias de la vigencia 2023.
- ✓ Suscribir a 31 de enero de 2023 el Plan de Acción por Dependencias, que involucre todas las dependencias del Indersantander.
- ✓ Considerar el resultado de la Evaluación por Dependencias, para el momento de la calificación de los Servidores Públicos de carrera administrativa, así también para la formulación del PAD de la vigencia 2023.

Se requiere Plan de Mejoramiento: SI _____ NO X _____

*11-53 am
26-01-2023*

Leidy Mariana Camargo Argüello
Leidy Mariana Camargo Argüello
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

*Alto Retiro
Enero 26/2023
11:32 am*
26/01/2023
Estudiante

DEPORTE ASOCIADO
RECIBIDO
26.01.2023
11:34 A.M.

INDER
santander
FECHA: *26/01/2023*
Tatiana S.
Recibido Dirección
11:35 Am.

11:35 AM
26/01/2023

DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO
FECHA: 26/01/23
FIRMA: 11:31 am
RECIBIDO: *[Firma]*